

Nombre: "Cordon Pico El Loro-Paxtal"

Categoría: Zona Sujeta a Conservación Ecológica

Fecha de decreto: 22 de noviembre del 2000

Extensión: 61,268.34 has.

Municipios: Escuintla, Siltepec, El Porvenir, Ángel Albino Corzo, Motozintla, Acacoyagua y Mapastepec

Acceso: La zona Pico El Loro - Paxtal se encuentra conectada al sistema carretero a través de dos vías principales asfaltadas: la Carretera Federal por la costa y la Carretera Estatal que inicia en la capital. Por la vertiente del Pacífico, la Carretera Costera comunica las cabeceras municipales de Acacoyagua, Mapastepec y Escuintla y recorre la mayoría de los municipios de la Planicie Costera, conectando con los principales centros de población como Tapachula y Tonalá. En la Vertiente del Golfo la carretera Estatal conecta a los dos municipios restantes. A su vez la carretera de Motozintla sube hacia el municipio de Siltepec, carretera pavimentada en otros tiempos que desde las lluvias de 1998 quedó prácticamente destruida y aunque en los últimos años se han realizado trabajos de mantenimiento, a la fecha está en categoría de terracería. En esta zona se cuenta además con seis caminos de terracería. Algunas localidades asentadas dentro de la zona no cuentan con carretera de terracería, por lo que se comunican a su vez por caminos vecinales, brechas y veredas. Referente a las líneas de transporte y pasaje, todas llegan a las cabeceras municipales; localmente, el transporte se realiza en vehículos particulares a los ejidos y comunidades.

Descripción: Se encuentra entre dos macizos montañosos de la Sierra Madre de Chiapas, denominados Cordón de Pico de Loro y Cordón Paxtal, dentro de la zona denominada corredores mesoamericanos-Chiapas. Su importancia radica en ser el puente de conexión entre la biodiversidad de los corredores mexicanos y los del país vecino de Guatemala. Por ser de las zonas más lluviosas del país, da lugar a una compleja red hidrológica, con numerosos ríos permanentes y arroyos temporales, que hacen que posea características ecológicas muy particulares, aunado a la presencia de cañadas, depresiones y valles que propician la heterogenidad microclimática, favoreciendo la permanencia de una diversidad biológica y un alto endemismo.

Vegetación: Bosque Tropical Perennifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio, Bosque Tropical Caducifolio, Bosque de Coníferas, Bosque de *Quercus* y Bosque Mesófilo de Montaña.

Flora: Pinabete u Oyamel (*Abies guatemalensis*), Pino ayacahuite (*Pinus ayacahuite*) Pino blanco (*Pinus devoniana*), Pino amarillo (*Pinus oocarpa*) Pino real o Pino blanco (*Pinus pseudostrobus*), Encinos (*Quercus acatenangensis*, *Q. corrugata*, *Q. rugosa*, *Q. oleoides*, *Q. skinneri*), Macuilillo (*Oreopanax xalapensis*),

Frijolillo (*Cojoba arborea*), Palmilla (*Podocarpus matudae*), Álamo blanco (*Platanus mexicana*), Cícada (*Ceratozamia matudae*), Orquídea Candelaria (*Guarianthe skinneri*), orquídea boca de tigre (*Rossioglossum grande*) y las orquídeas *Barkeria skinneri* y *Prosthechea ochracea*, la bromelia Pie de gallo (*Tillandsia guatemalensis*), bromelia Candelaria (*Tillandsia eizii*) y la bromelia de Matuda (*Aechmea matudae*),

Fauna: Jaguar (*Panthera onca*), Puma (*Puma concolor*), Ocelote (*Leopardus pardalis*), Leoncillo (*Puma yagouaroundi*), Viejo de monte (*Eira barbara*), Tapir (*Tapirus bairdii*), Tamandúa norteño o Brazo fuerte (*Tamandua mexicana*), Coyote (*Canis latrans*), Mono araña (*Ateles geoffroyi*), Mico de noche (*Potos flavus*), Ratón cosechero dientes pequeños (*Reithrodontomys microdon*), Ratón de agua (*Rheomys thomasi*), Musaraña orejillas mínima (*Cryptotis parva*), Murciélago frugívoro tolteca (*Dermanura tolteca*); Pavón (*Oreophasis derbianus*), Quetzal centroamericano (*Pharomachrus moccino*), Pajuil (*Penelopina nigra*), Colibrí pico corto (*Abeillia abeillei*), Colibrí canelo (*Amazilia rutila*), Fandanguero canelo (*Campylopterus rufus*), Zopilote rey (*Sarcoramphus papa*), Paloma cara blanca (*Zenrygon albifacies*), Momoto garganta azul (*Aspatha gularis*), Aguila solitaria (*Buteogallus solitarius*), Aguililla albinegra (*Spizaetus melanoleucus*), Chara unicolor (*Aphelocoma unicolor*); Lagarto escorpión (*Mesaspis moreletii*), Lagartija nocturna del sureste (*Lepidophyma smithii*), Iguana mexicana de cola espinosa (*Ctenosaura pectinata*), Lagartija espinosa chiapaneca (*Sceloporus acanthinus*), Turipache aquillado (*Corytophanes percarinatus*), Lagartija arcoiris (*Holcosus undulatus*), Anolis pardo de matuda (*Anolis matudai*), Culebra acuática (*Thamnophis proximus*), Nauyaca de árbol bicolor (*Bothriechis bicolor*), Mano de piedra guatemalteca (*Atropoides occiduus*), Nauyaca centroamericana de montaña (*Cerrophidion godmani*), Tortuga pecho quebrado escorpión (*Kinosternon scorpioides*); Rana chirriadora (*Craugastor matudai*), Rana ladradora enana chiapaneca (*Craugastor montanus*), Rana ladradora (*Craugastor stuarti*), Ranita de arroyo (*Duellmanohyla schmidtorum*), Rana de árbol (*Dendropsophus robertmertensi*), Ranita de dedos espinosos (*Plectrohyla matudai*), Ranita de arroyo de montaña (*Ptychohyla euthysanota*), Sapo enano (*Incilius canaliferus*), Salamandra lengua de hongo vientre negro (*Bolitoglossa franklini*), Tlaconete real (*Pseudoeurycea rex*), Cecilia mexicana (*Dermophis mexicanus*); En sus afluentes se registra la mojarra endémica *Chiapaheros grammodes*.